

Venezuela

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE  
ALTERNO JUAN ARIAS, ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE LIMPIEZA  
DE MINAS DE LA CONVENCION DE OTTAWA**

Ginebra, 27 de mayo de 2009

Gracias, Señores Copresidentes.

Señores Copresidentes:

Quisiera recordar que la Novena Reunión de los Estados Partes de la Convención le otorgó a la República Bolivariana de Venezuela una prórroga en el cumplimiento del Art. 5 de la Convención contra el Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Anti Personales y su Destrucción, colocando como nueva fecha límite para la limpieza de las zonas minadas venezolanas el mes de octubre del 2014.

Como se recordará, la contaminación por minas antipersonales en Venezuela se reduce a trece (13) campos minados, repartidos en seis (06) puestos navales fronterizos, contentivos de mil setenta y tres (1.073) minas antipersonales.

Recordados estos antecedentes, deseo reiterar el compromiso del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela con la letra y espíritu de la Convención. En este sentido, se llevan a cabo importantes esfuerzos por parte de los órganos nacionales competentes para ceñirse al plazo adicional de cinco (05) años de la prórroga otorgada.

De esta manera, cumplo con informar a este Comité Permanente que una delegación del Curso de Trabajos de Desminado del Ministerio del Poder Popular para la Defensa asistió al Sexto Simposio de Desminado Humanitario, que tuvo lugar en la ciudad de Sibenik, Croacia, del 27 al 30 de abril de 2009.

Cabe señalar que dicho evento fue aprovechado por los delegados venezolanos para realizar contactos y coordinaciones pertinentes con varias empresas especializadas en la fabricación y dotación de material de desminado, a los fines de adquirir los equipos necesarios para cumplir con lo estipulado en el Art. 5 de la Convención.

Como primer resultado de estas gestiones, el Director de los Cursos y Trabajos de Desminado, Vicealmirante Alcibíades Paz, recibió varias ofertas de empresas especialistas en la materia. Dichas propuestas incluyen la adquisición de detectores de metales de avanzada tecnología. Es de destacar, Señores Copresidentes, que estas propuestas se encuentran actualmente en estudio para la consiguiente toma de decisiones y ajustes, a los efectos de satisfacer el cronograma estipulado.

El Gobierno venezolano reitera su firme voluntad política para cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención de Ottawa.

Gracias, Señores Copresidentes.